

**FACULTAD/ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS**

Información de la asignatura

Nombre de la asignatura	Filosofía del derecho
Código de la asignatura	10122 - ESJ
Periodo Académico	202320
Nrc	10333
Grupo	001
Programas/Semestres	DER 07
Intensidad horaria	3
Intensidad Semanal	3
Créditos	3
Docente(s)	James Ivan Coral Lucero

Introducción o presentación general del curso

Quizá la pregunta más importante para la filosofía contemporánea la planteó Heidegger en el siglo xvii de esta manera: ¿por qué hay algo en lugar de nada? La respuesta por supuesto a esta pregunta es infinita y nos remite a los postulados del ser y su existencia. En este mismo sentido, la estructura del Derecho plantea la misma pregunta fundamental por la existencia del derecho y su contenido. De esta manera, las normas jurídicas no funcionan por sí solas, ni se auto aplican, requieren, para ello, de la participación de lectores que realizan sobre ellas una actividad de “interpretación”. En la enseñanza del derecho se habla del problema de la “interpretación” sin quizás comprender la filosofía, los conceptos y dificultad de este. El derecho no tiene como base únicamente problemas fríos o técnicos. Se trata, más bien, de abordar los problemas capitales de la cultura humana que tiene que ver, incluso, con la identidad personal y moral de individuos y grupos humanos y, más específicamente, de abogados y jueces. Es así como una de las actividades fundamentales en el ejercicio del derecho es la interpretación de mensajes, textos, discursos, escenas y situaciones reales, entre otros. Lo anterior implica la práctica de ciertas habilidades. No es suficiente con repetir lo que dice un mensaje, un texto o un discurso oral, escrito o visual, sino que es preciso entender los conceptos que el mismo enmarca, la intención del autor, el auditorio al que van dirigidos y las implicaciones de llevarlos a una situación particular. Así mismo, es preciso ser consciente de lo que no dice el mensaje, texto o discurso, o lo que éstos dicen entre líneas, incluso de aquello de lo que carecen. Es así como para que el juez que debe decidir frente a una situación jurídica lo haga de forma justa, para que el abogado comercial que debe interpretar las cláusulas de un contrato lo haga buscando el mejor resultado para su cliente, para que el abogado constitucional que debe elaborar un concepto jurídico en el que explique cómo y cuándo se puede ejercer una acción determinada en defensa de un derecho lo haga acogiéndose a lo establecido en la Carta Política, se deben aplicar ciertos principios y métodos filosóficos que permiten entender el alcance de su tarea y emplear el fundamento adecuado en el caso concreto. Preguntas como ¿Qué es el derecho? ¿De dónde surge? ¿Cuál es su función? ¿Debe ser justo? ¿De qué elementos se compone? ¿Es eficaz y efectivo? ¿De qué depende que lo sea? ¿Quién o qué define el Derecho? ¿Para quién o quiénes es el derecho? ¿Cuáles son los pensadores que han buscado resolver estas preguntas? Y de sus respuestas ¿qué corrientes o perspectivas han surgido?

Formación en competencias

Este curso tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una comprensión de los diferentes enfoques y relaciones que se pueden presentar entre el derecho y la filosofía. Además de adquirir conocimientos sobre teorías del derecho, la asignatura se enfoca en el desarrollo de dos competencias clave: el pensamiento crítico y la toma de decisiones informadas. Estas competencias son fundamentales para que los futuros abogados puedan adaptarse y prosperar en el entorno legal actual.

La formación en pensamiento crítico en este curso implica capacitar a los estudiantes para analizar, evaluar y cuestionar de manera reflexiva las complejas implicaciones legales que surgen en el contexto de las diferentes aproximaciones filosóficas que tiene el derecho. Los estudiantes aprenderán a examinar críticamente los problemas jurídicos que se relacionan con diferentes teorías del derecho, identificando los factores relevantes, evaluando las diferentes perspectivas y argumentos, para poder llegar a conclusiones bien determinadas.

A través de debates, estudios de casos y ejercicios de resolución de problemas, los estudiantes serán desafiados a aplicar un pensamiento crítico riguroso para evaluar la validez de los argumentos, identificar posibles lagunas o inconsistencias en la legislación y formular preguntas relevantes que permitan abordar los desafíos emergentes en el ámbito legal.

Mediante el estudio de casos complejos y la simulación de situaciones prácticas, los estudiantes aprenderán a evaluar y analizar las diversas opciones disponibles, considerar los aspectos legales y éticos pertinentes, y llegar a respuestas correctas. Se les animará a reflexionar sobre las implicaciones a largo plazo de sus decisiones y considerar cómo estas pueden afectar a las partes involucradas, a la sociedad y a los principios jurídicos fundamentales.

Objetivo general de aprendizaje

El objetivo del curso es que los estudiantes conozcan las principales teorías jurídicas, así como los retos prácticos que genera la filosofía del derecho y sus diferentes aproximaciones, desde el estudio detallado de diferentes aproximaciones que se han desarrollado en los países influidos por las teorías del del common law y del civil law. Todo lo anterior de acuerdo al análisis de la doctrina legal colombiana tradicional, la jurisprudencia local y el derecho comparado. De este modo, podrán desenvolverse con presteza en ámbitos de la vida profesional que involucren componentes críticos y argumentativos que involucren un fuerte componente escrito y oral, con el fin de que estén en la capacidad de participar en el sector legal acorde con la transformación que está viviendo el mismo.

Este curso busca contribuir a la generación de un criterio teórico jurídico sólido, frente a las diversas problemáticas jurídicas que se generan tanto en los debates de la filosofía del derecho, como en la manera en que este influye en los sectores públicos y privados. El curso, a través del análisis teorías aplicadas a casos concretos y discusión abierta busca desarrollar competencias teóricas y prácticas en los estudiantes, de modo que puedan adquirir las herramientas jurídicas y conceptuales necesarias para aproximarse a los problemas novedosos que aparecen en el ámbito del derecho

Objetivos terminales - Resultados de aprendizajes

Resultado de aprendizaje del curso o asignatura	Competencia en formación	Resultado de aprendizaje de la competencia de egreso al que se contribuye
Entender con un enfoque teórico y práctico las diferentes posturas filosóficas del derecho	Competencia de pensamiento crítico	Reconstruye el problema o debate desde sus contextos o dimensiones (científicas, filosóficas, sociales, históricas, artísticas, políticas, económicas y/o culturales).
Conocer las teorías filosóficas del derecho	Competencia de pensamiento crítico	Sustentar su propio punto de vista, teniendo en cuenta los contextos y las perspectivas teóricas y/o evidencia empírica.
Adquirir herramientas para la investigación y análisis dentro de las estructuras de la filosofía	Competencia investigativa	Comunicar de manera adecuada y oportuna la estrategia planteada, en los tiempos pertinentes

Unidades de aprendizaje

Unidades de aprendizaje

El curso se compone de 4 unidades que se corresponden con los siguientes 4 ejes temáticos: (i) las teorías del pensamiento positivista; (ii) Los debates entre el positivismo, el iusnaturalismo y el realismo; (iii) Análisis filosófico jurisprudencial; y (iv) teorías contemporáneas de la filosofía del derecho.

Unidad 1: las teorías del pensamiento positivista

Al finalizar la unidad el estudiante estará en capacidad de:

- Interpretar las diferentes aproximaciones del positivismo jurídico y su influencia en los sistemas legales.
- Determina la creación y validez normativa a través del positivismo jurídico.
- Identificar las diferentes teorías que han influenciado al positivismo jurídico.

Temas de la unidad:

- Positivismo jurídico
- Validez normativa
- Los conceptos del derecho
- Regla fundamental y de reconocimiento

Lecturas:

Rodríguez, C. (1997). El debate Hart–Dworkin. Bogotá. Siglo del hombre Editores Facultad de Derecho, Universidad de los Andes.

Kelsen, H. (1982). Teoría pura del derecho. UNAM. páginas 15-37.

Hohfeld, W. (2014) Conceptos Jurídicos Fundamentales.

Unidad 2 Los debates entre el positivismo, el iusnaturalismo y el realismo

Al finalizar la unidad el estudiante estará en la capacidad de:

- Identificar la influencia del realismo y el iusnaturalismo en la filosofía del derecho.
- Identificar las diferentes corrientes del realismo jurídico.
- Reconocer qué es una creación y cómo se articula con los derechos morales.

- Identificar las diferentes corrientes del iusnaturalismo jurídico

Temas de la unidad:

- Realismo jurídico.
- Iusnaturalismo jurídico.
- Respuesta correcta y derecho.
- Derechos morales y justicia.

Lecturas:

Holmes Jr, O. W. (2009). The path of the law. The Floating Press

Fuller, L. L. (1961). El caso de los exploradores de cavernas, trad. de GR Carrió y LJ Niilus. Abeledo-Perrot, Buenos Aires.

Rodríguez, C. (1997). El debate Hart–Dworkin. Bogotá. Siglo del hombre Editores Facultad de Derecho, Universidad de los Andes.

Unidad 3 Análisis filosófico jurisprudencial

Al finalizar la unidad el estudiante estará en capacidad de:

- Entender el rol de la filosofía del derecho en la jurisprudencia y toma de decisiones.
- Identificar las diferentes teorías de la filosofía en la jurisprudencia y el derecho de los jueces.
- Conocer los aspectos transnacionales de la teoría jurisprudencial.
- Determinar la influencia de la cultura jurídica en su jurisprudencia local.

Temas de la unidad:

- Jurisprudencia
- Cultura jurídica
- Líneas jurisprudenciales
- La jurisprudencia y la justicia

Lecturas:

Twining, William. General Jurisprudence 269-29

Bonilla, D. Análisis cultural del derecho y jueces en perspectiva comparada Kahn, P. W. (2017). Construir el caso: El arte de la jurisprudencia. Siglo del Hombre Editores. Páginas 167-224Kahn

Medina, D. E. L. (2002). Interpretación constitucional. Consejo Superior de la Judicatura. Unidades 2 y 4

Unidad 4: Teorías contemporáneas de la filosofía del derecho.

Al finalizar la unidad el estudiante estará en capacidad de:

- Identificar las principales corrientes del derecho contemporáneo.
- Conocer diferentes teorías filosóficas contemporáneas y su influencia en la actualidad.
- Identifica cómo las nuevas teorías filosóficas han tenido influencia en el sistema jurisprudencial
- Identificar los dilemas que plantean las teorías contemporáneas del derecho.

Temas de la unidad:

- Derecho contemporáneo
- Interseccionalidad
- Nuevos sujetos del derecho

Lecturas:

Mannasha, D (2021) La preeminencia de la diferencia de especies para la teoría feminista En: Suárez, P., Singer, P., Rowlands, M., Kymlicka, W., & Deckha, M. (2021). Animales:: filosofía, derecho y política. Siglo del Hombre Editores.

Metodologías de aprendizajes

Para el desarrollo de este programa se han definido las siguientes estrategias pedagógicas, a través de las cuales se busca estimular entre los estudiantes la apropiación y construcción de conocimiento nuevo sobre las diferentes aproximaciones de la filosofía del derecho. Para ello, a lo largo del curso se hará uso de la cátedra activa, apoyada con medios audiovisuales, buscando construir conceptos básicos para el desarrollo de los temas aquí propuestos. Así mismo, se trabajará con estrategias prácticas como juegos de roles, talleres escritos, debates

y conversatorios. Los estudiantes serán informados previamente acerca de las actividades que se realizarán en cada sesión.

Evaluación de aprendizajes

Código evaluación	Mecanismo o actividad evaluativa	Porcentaje de la nota final	Relación con objetivos terminales - resultado de aprendizaje del curso	Relación con el resultado de aprendizaje de la competencia de egreso
Final -	Final -	25	Los estudiantes realizan una evaluación conceptual	El estudiante reconoce conceptos claros de las teorías del derecho y los utiliza en casos prácticos
Parcial I	Parcial I	25	El estudiante realizará un parcial escrito que de cuenta de que conoce algunas de las principales corrientes filosóficas	El estudiante reconoce conceptos claros de las teorías del derecho y los utiliza de manera crítica
Parcial II	Parcial II	25	A los estudiantes se les asigna un caso con e fin de que puedan relacionar teoría y práctica	Los estudiantes realizan un debate y ponen en práctica las diferentes corrientes teóricas para resolver un caso práctico
Talleres	Talleres	25	El estudiante podrá realizar ensayos y resolver problemas con bases filosóficas de manera clara y precisa.	El estudiante desarrollará los talleres prácticos de manera crítica , teniendo en cuenta diferentes perspectivas del derecho.

Recursos de apoyo

Salones
Proyector
Sala de debates